



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-627-SE14
SERVICIO DE TRASLADO DE ORGANIZACIONES
SOCIALES DE LA COMUNA A DESFILE
ANIVERSARIO DE VALLENAR.

Vallenar, 24 de Octubre de 2014.

DECRETO EXENTO N° 5607

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 218 de fecha 24 de Octubre de 2014 de Administración.
- Cotizaciones Empresas Teodoro Vallejos, Victor Lutz Barraza y Eliseo Quiñones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

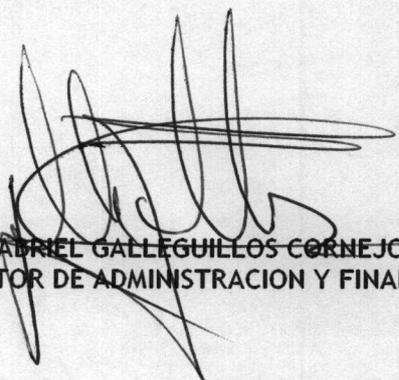
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-622-SE14 Servicio de Traslado de organizaciones Sociales de la comuna a Desfile Aniversario de Vallenar a Empresa Teodoro Vallejos Vallejos Rut 10.314.324-1 por la suma de \$200.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", Área Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/mmc.-